



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO GLOBAL DE DESARROLLO Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS EN ALMENDRALEJO. 2014/SERV/05.

ASISTENTES

Sr. Presidente: D. Francisco Javier Lallave Miranda.

Sres. Vocales:

D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General de la Corporación.

D. Juan Antonio Díaz Auni6n, Interventor.

D^a. María Piedad Izquierdo Mora, Jefa de Secci6n de Formaci6n, Empleo e Industria.

D^a. Ver6nica S6nchez García, Prospectora de Empresa.

D. Carlos Gonz6lez Jariego, Grupo PP.

Sra. Secretaria de la Mesa: D^a Cristina Merino Cano.

En la ciudad de Almendralejo, a veintitr6s de septiembre de 2014, presididos por el Sr. Lallave Miranda, siendo las doce horas y quince minutos, se reúne en la Sala de Comisiones, en acto p6blico, la Mesa de Contrataci6n para la adjudicaci6n del contrato 2014/SERV/05, integrada por los se±ores que se expresan en el encabezamiento, al objeto de proceder a la apertura de la documentaci6n contenida en los Sobres B (Ofertas T6cnicas) de las proposiciones presentadas en la mencionada licitaci6n.

La Secretaria da cuenta de las ofertas presentadas al t6rmino del plazo para presentar proposiciones que fue el día 15 de septiembre. AsÍ, por orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento, las ofertas concurrentes a la licitaci6n son:

1. GRUPO EMPRESARIAL CRITERIA, S.L.
 - o Representante: Carlos MartÍnez Armas.
 - o Fecha de entrada: 15/09/2014. N^o Anotaci6n: 13120.



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

2. FUNDACIÓN FUNDECYT-PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EXTREMADURA.
 - Representante: Antonio Ángel Verde Cordero.
 - Fecha de entrada: 15/09/2014. Nº Anotación: 13129.

3. UTE BETEL 4 SERVICIOS, S.L.-PROYECTOS FORMATIVOS, S.C.-ROYAL PROFIT, S.L. –KEIRETSU FORUM BUSSINES ANGELS, S.L.
 - Representante de la UTE: Félix de León Molinari.
 - Fecha de entrada: 15/09/2014. Nº Anotación: 13132.

4. UTE DELOITTE ADVISORY, S.L.-INVIERTEME, S.L.
 - Representante de la UTE: Leopoldo Aznárez Gómez.
 - Fecha de entrada: 15/09/2014. Nº Anotación: 13133.

5. UTE ALAMCIA, S.L. –GUIDE THINKING, S.L.- BALIBAR MP SLL- AXALA ET IVIS, S.L.
 - Representante de la UTE: David Rodríguez Villar.
 - Fecha de entrada: 15/09/2014. Nº Anotación: 13134.

6. INFORMACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (INFYDE).
 - Representante: Jaime del Castillo.
 - Fecha de entrada: 15/09/2014; Nº Anotación: 13136.

7. UTE MB3 GESTIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO 2002, S.L.- PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L.
 - Representante de la UTE: Pedro Nolasco Brizuela Carrión.
 - Fecha de entrada: 15/09/2014; Nº Anotación: 13159.

La Secretaria de la Mesa pone de manifiesto a los presentes que la documentación administrativa contenida en los Sobres A de las ofertas presentadas es completa en todos los casos, puntualizando que, por lo que respecta a la solvencia económica y técnica, ya que en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se exigía la acreditación de ambas a través de declaraciones responsables, el órgano de contratación admite dicha acreditación, a priori, sin perjuicio de que, en un momento posterior, la empresa que resulte más ventajosa en la clasificación, deba probar documentalmente el contenido de dichas declaraciones, en base a hacer efectiva la adjudicación del contrato en su favor. De no ser así, se solicitará dicha información a la empresa siguiente, según el orden decreciente establecido en la clasificación.

Los integrantes de la Mesa, por unanimidad, muestran su conformidad con las consideraciones expuestas, por lo que, seguidamente, se procede a la apertura de los Sobres B de las ofertas presentadas, sin la presencia de ningún representante de las empresas licitadoras.



AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

Por tanto, vista la documentación técnica presentada por cada uno de los licitadores, comprobando que todas las empresas hacen referencia a los extremos exigidos en el Pliego, cuyo desarrollo será objeto de valoración, se remite aquella a la Sección de Formación, Empleo e Industria para que por parte de la Sra. Jefa de Sección de Formación, Empleo e Industria y de la Sra. Técnico Prospectora de Empresas, se informe sobre los aspectos señalados y se evalúe la documentación presentada a tenor de los criterios exigidos en los Pliegos que rigen la contratación.

Se informa a los presentes que, una vez emitido el informe antedicho, se convocará la Mesa de Contratación, con la debida antelación, en la que se dará cuenta de la puntuación otorgada a los criterios de valoración subjetiva, y se procederá, en su caso, a la apertura de los sobres C, que contienen las ofertas económicas de las proposiciones presentadas.

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las trece horas. Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.